

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

Autoridad Organizadora: Club de Vela Ligera de Misiones y Federación Paraguaya de Vela

1. REGLAS

1.1. El Campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.

1.2. Para la clase Optimist e ILCA 4, 6 y 7, la regla 60.2 (a) 1) “Intención de Protestar” se modifica como sigue: Se agrega a RRV 60.2 (a) (1): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada, inmediatamente luego de llegar.”

1.3. Conflicto entre reglas: Si existiera conflicto entre este Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c) (2).

[SP] denota una regla para la cual se aplica una penalización estándar. Puede ser aplicada por la Comisión de Regata, Comité Técnico o Jurado sin una audiencia (esto modifica RRV 63.2 (a) y RRV A5).

[NP] denota una regla cuya infracción no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica RRV 60.1.

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1. Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:30 Hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 Hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

3.1. Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web): <https://viramos.com/championships/c0b87e53-d04a-4cb0-9fc0-7b6008456621>. Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

3.2. En el agua, la Comisión de Regatas operará en el canal **VHF 21** para emitir/recibir comunicaciones con los entrenadores. Este mismo canal se usará en caso de izar la bandera “Victor” para casos de seguridad.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1. **[DP]** Tanto los competidores como las personas de apoyo deberán cumplir con cualquier pedido razonable de las autoridades de regata.

4.2. **[DP]** Tanto los competidores como las personas de apoyo deberán cuidar los equipamientos y/o colocar la publicidad que fueran provistos por la Autoridad Organizadora, siguiendo sus indicaciones.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1. Para las clases Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, Optimist Escuela e ILCA las señales en tierra serán desplegadas en los Mástiles de Señales ubicados entre las rampas (palo 49er).

5.2. Cuando se despliegue bandera de Inteligencia en tierra, en Señales de Regata Inteligencia, se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”. Esto modifica “Señales de Regata”.

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

5.3. [SP] [NP] Los participantes no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales.

5.4. [DP] Cuando se desplieguen las señales Inteligencia sobre H o N sobre H desde una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y REGATAS

6.1. Actividad

ACTIVIDAD	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FIN (Estimada)
Apertura de la sede y Acreditaciones	30 y 31/10/25	10:00	18:00
Acreditaciones		08:00	10:00
Reunión timoneles - Día 1	01/11/25	11:00	11:30
Señal de atención 1a regata - Día 1		13:00	17:00
Reunión timoneles - Día 2	02/11/25	08:00	08:15
Señal de atención 1a regata - Día 2		09:00	12:30

6.2. El último día de regatas programado para cada clase no se dará señal de atención luego de las 12:30hs.

6.3. Se correrán un máximo de 3 regatas por día, aunque podría correrse una regata más por día en cualquier clase.

6.4. Cancha de Regatas y recorridos.

6.4.1. Cancha Alfa, zona frente a la boca de la bahía el brete

Partida 1: Optimist Timoneles y Principiantes

Partida 2: ILCA 4,6,7

6.4.2. Cancha Bravo, sector frente a la playa el brete.

Optimist Escuela.

6.5. Para alertar a los barcos de que una regata o secuencia de regatas comenzará pronto, la bandera naranja que señala la línea de partida será izada con un sonido al menos cinco minutos antes de que sea izada una señal de atención para la regata o la primera regata de la secuencia de regatas.

7. BANDERAS DE CLASE

7.1. Serán banderas siguientes:

- Para todas las clases **ILCA** la bandera blanca con símbolo de la clase.
- Para **Optimist Timoneles y Principiantes**, una bandera blanca con Logo de la clase color Negro.
- Para la **Clase Optimist Escuela**, bandera blanca con el logo de clase color Azul.

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

8. ÁREA DE REGATAS

8.1. Bahía Brete y frente a la boca.

9. RECORRIDOS

9.1. El Anexo 1 muestra los diagramas de los recorridos y la identificación del recorrido a usar; incluyendo el orden en el que deberán pasarse las marcas y el lado por el que serán dejadas las marcas a rodear.

10. MARCAS

10.1. Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Anexo 1, las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas o marcas inflables.

10.2 Nuevas marcas, tal como se mencionan en la IR 13.

11. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

11.1. No hay áreas que sean obstáculos en las zonas de regata.

12. LA PARTIDA

12.1. Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.

12.2 La línea de partida estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la marca del extremo de estribor de la línea, y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor de la línea, o el mástil desplegando una bandera naranja de la embarcación de CR en su reemplazo.

12.3 [NP] [DP] [SP] Los competidores que han finalizado una regata y deban regresar al área de partida, deben dirigirse a una zona ubicada a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones, manteniéndose apartados de los competidores en regata.

12.4 Todo competidor que parte luego de transcurridos 2 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A5.1 y A5.2.

12.5. [NP] [DP] [SP] Los entrenadores y/o personas de apoyo, así como las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona.

13. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNAS DEL RECORRIDO

13.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca, moverá el portón de sotavento o moverá la línea de llegada. Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible. En caso que hubiera un cambio subsiguiente la nueva marca será la original. Esto modifica RRV 33

13.2. Para indicar un cambio de recorrido se usará la bandera C con sonidos repetitivos. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

13.3. En los recorridos trapezoides no habrá cambio de recorrido, esto modifica RRV 33.

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

14. LA LLEGADA

14.1. Ver Anexo 1

15. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

15.1. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42, con la siguiente modificación: RRV P2.2 se modifica de tal forma que aplique a cualquier penalidad después de la primera. Se elimina RRV P2.3.

15.2. Las penalidades por incumplimiento de las reglas de la clase, o las reglas en el AR y las IR marcadas como [DP], o [SP] en caso de que el caso vaya a una audiencia, quedan a discreción del Jurado y pueden ser menores que la descalificación.

15.3. En caso de incumplimiento de una regla marcada como [SP], o incluida en la Lista de Sanciones Estándar, el CR o el Comité Técnico pueden aplicar un SP sin audiencia o el Jurado puede aplicar una sanción discrecional con una audiencia. Una lista de estas infracciones y el SP asociado podrán publicarse en el TOA. Sin embargo, el CR o el TC pueden protestar contra un barco si consideran que el SP es inapropiado. Un barco que ha sido penalizado con un SP no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni otro barco puede solicitar reparación por esta acción al CR o TC. Esto modifica RRV 60.1, 61.1 (a) y A5.

15.4. Se publicará en el TOA Web una lista de embarcaciones que han sido penalizadas por Apéndice P por infringir RRV 42 y por incumplimiento de una norma marcada [SP], o enumeradas en la lista de penalidades estándar.

16. TIEMPOS LÍMITE

16.1. Tiempo límite para pasar la primera marca: 30 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 90 minutos. Si ningún barco pasa la primera marca dentro del tiempo límite establecido, se anulará la regata. Si ningún barco completa el recorrido dentro del tiempo límite, se anulará la regata. Esto modifica RRV 35.

16.2. Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco llega luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35 A5.1, A5.2 y A10.

17. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

17.1. Los formularios de protesta y pedido de reparación estarán a disposición en el TOA Web.

17.2. Para cada clase, el tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de la llegada de la respectiva lancha de CR al puerto.

17.3. Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 30 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los números de vela de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en la Oficina de Regatas de OptiNic.

17.4. En el caso de protestas de algún Comité, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el TOA Web. Esto modifica la regla 60.2 (d) del RRV.

17.5. Cumpliendo con IR 15.4, la lista de penalizados por infringir la regla 42 será publicada en el TOA Web, antes de las 20:00 hs de cada día.

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

17.6 Para poder pedir reparación por un supuesto error de la CR en los resultados, el barco deberá haber completado primero un “**Pedido de revisión de puntaje**”, tal como indica IR 18.4, y obtenido una respuesta negativa de la CR. Si no realiza esto, su pedido de reparación será desestimado por no cumplir este requisito. Esto modifica RRV 61.

18. PUNTAJE

18.1. Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV.

18.2 Cantidad de regatas: 8 para todas las clases. El campeonato será válido con una regata completada.

18.3. Descartes:

- a) Cuando se hayan completado menos de 4 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.
- b) Cuando se hayan completado 4 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

18.4. Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se tendrá que realizar llenando el formulario “**Pedidos de revisión de puntaje**” disponible en el TOA Web.

19 [DP][NP] REGLAS DE SEGURIDAD

19.1. Un barco que se retire de una regata deberá informar de ello a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable.

19.2. Todos los barcos con lugar asignado en la Sede del Campeonato deberán armar los mismos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de ellos hasta que la señal de su Clase indique que pueden proceder al botado. Cada uno deberá contar con su respectivo tráiler.

19.3. Las Clases Optimist Principiantes y Escuela deberán navegar desde la sede y hasta la cancha de regatas acompañados por un Instructor u otro adulto a cargo a una distancia menor a 500 metros.

19.4. Los entrenadores deberán estar en el agua antes de que su flota haya terminado su botado al agua.

19.5. Será de uso obligatorio el dispositivo de pare de motor / hombre al agua y elemento de flotación personal, en las embarcaciones de apoyo mientras sean operadas. Cada bote de apoyo deberá contar con los elementos de seguridad exigidos por la PNA.

20. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

20.1. [DP] [NP] Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable completando el formulario virtual de solicitud disponible en el TOA Web. Dado que no está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la aprobación publicada por parte de la autoridad responsable en el TOA Web, se solicita a los competidores y/o a sus personas de apoyo que tengan en cuenta que el pedido puede ser aprobado o rechazado, y que esta contestación puede llevar su tiempo.

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

21. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

21.1. Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

22. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

22.1. [NP] [DP] Se recuerda la regla RRV 47: Los competidores y las personas de apoyo no arrojarán basura al agua intencionalmente. Esta regla rige en todo momento mientras se esté en el agua. La penalidad por infringirla puede ser menor a una descalificación.

22.2. Se agrega a la regla 47 del RRV: "Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de la comisión de regata." Esto modifica la mencionada regla.

23. PREMIOS

23.1. Clase Optimist:

- Optimist Timoneles: 1° al 3° / 1° Femenina
- Optimist Principiante: 1° al 3° / 1° Femenina
- Optimist Escuelas: 1° al 3° / 1° Femenina

23.2 Clase ILCA:

- ILCA 4: 1° al 3° / 1° Femenina
- ILCA 6: 1° al 3° / 1° Femenina
- ILCA 7: 1° al 3°

23.3. La organización podrá disponer la entrega de otros premios adicionales.

24. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

24.1. Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La regla 3, 'Decisión de Competir', establece: "*La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya*".

Al participar en este evento, cada competidor declara conocer y estar de acuerdo en que el deporte de vela es una actividad potencialmente peligrosa, en el cual existen riesgos.

Estos riesgos incluyen vientos fuertes y olas grandes, cambios súbitos en las condiciones del tiempo, fallas de equipamiento, errores en el manejo de los barcos, escasa capacidad marinera por parte de otros barcos, pérdida del equilibrio en plataformas inestables y fatiga que resulte en un incremento del riesgo de lesiones. Es inherente al deporte de vela el riesgo de lesiones permanentes o muerte, ya sea por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.

Es por ello que tanto la autoridad organizadora, como cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato, no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

CAMPEONATO ANIVERSARIO OPTINIC

24 AÑOS



INSTRUCCIONES DE REGATA

ANEXO 1

Observación: El detalle de los recorridos y sus marcas serán distribuidos en la reunión de timoneles.

